PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses, ptas.	3,50
»	6 »	» 7
»	12 »	» 14
Extranjero:	3 »	» 8,50
»	6 »	» 16
»	12 »	» 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 8.

ASOCIACIÓN Y CULTURA

El trabajo individual es poco productivo cuando no se ejecuta con sujeción á los preceptos de la ciencia y del arte, así como si se realiza aislado.

La cultura y la asociación son hoy dos poderosísimas palancas indispensables para que el progreso se realice, el esfuerzo del hombre brille y su bienestar crezca.

La disasociación y la incultura son la característica de nuestra desgraciada España, apegada por inveteradas costumbres tradicionales, á esperarlo todo del Estado.

Es preciso que los pueblos se convenzan de que en sus propias actividades y energías, en su aplicación, en la organización de sus fuerzas y en el estudio, han de encontrar el remedio que anhelan.

Resulta, pues, que España marcha rezagada en un siglo, si se la compara con las demás naciones modernizadas, y mejor pudiéramos decir que mientras éstas marchan, España está queda, pues poco significa que haya algunos, pocos hombres de inteligencia superior, y algunos, pocos pueblos, de espíritu industrioso, si la masa, la totalidad, permanece inerte, abatida, estupefacta, como la dejaron los árabes al ser expulsados de España.

Inglaterra con un suelo de pedernal, un cielo nebuloso y una atmósfera fría, obtiene triple producción que nosotros en las vegas andaluzas. Francia, Alemania, Rusia, Italia, todas las naciones europeas, así como las asiáticas y americanas están, en lo que á la producción se refiere, á una incalculable altura sobre nosotros, y esto es debido á que todos los pueblos, menos nosotros, acogen con entusiasmo las lecciones del progreso y las practican.

Francia nos enseña sus procedimientos, pero no los aceptamos. Allí se asocian los agricultores de una comarca, nombran su Junta Directiva y esta tiene á sus órdenes un personal técnico escogido, gabinete químico, almacenes, sección de propaganda, etc., etc. Los labradores más humildes envían muestras de sus tierras que son analizadas, y los ingenieros agrónomos les contestan minuciosamente, diciéndoles qué clase y cantidad de abonos minerales ú orgánicos deben emplear, en qué forma y tiempo, qué deben sembrar y qué cultivos hacer.

Con estas noticias hacen los labradores pedidos de abonos ó simientes, y la Junta contrata unos y otras en las mejores fábricas y mercados, gestiona la rebaja en las tarifas de ferrocarriles, dispone que los ingenieros analicen los abonos y reconozcan las semillas ó plantas y procede á la distribución de los pedidos, que resultan á un precio sumamente económico y de clase superior. Pero no son estas las únicas ventajas del sistema, sino que los labradores facilitan á su vez datos minuciosos á la Junta, de la producción obtenida y de cuanto juzguen de interés, con cuyos datos, bien estudiados, se dan conferencias é insensiblemente se educan é ilustran los labradores.

La enseñanza agrícola en los cuarteles

Ayer publicó el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una interesantísima Real orden-circular implantando, como ensayo, la enseñanza agrícola en los cuarteles en las provincias de Madrid, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Coruña.

De acuerdo con los capitanes generales de las regiones á que pertenecen las provincias antes citadas, formarán los programas y dirigirán las clases y los ejercicios prácticos los ingenieros agrónomos.

La enseñanza agrícola se difundirá entre los soldados que tengan oficios aplicables á laboras del campo durante los meses de Enero, Febrero, Junio, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre de cada año.

En los cuarteles se colocarán carteles con máximas y consejos agrícolas, láminas, instrumentos, máquinas, aparatos y cuanto pueda facilitar la labor instructiva de los ingenieros agrónomos, quienes en las épocas que juzguen convenientes determinarán los núcleos de individuos, que se solicitará de los capitanes generales, se les conceda visiten los Museos y establecimientos agrícolas.

DE VIAJE

VII

(Conclusión.)

—Réstame solamente recabar de ustedes la promesa de que esta discusión nunca ha de ser motivo de quebranto en la amistad que les une ni de modificación en la cordialidad con que venimos haciendo el viaje. A ello contribuirá eficazmente D. Jerónimo, recobrando ese aspecto bondadoso y jovial con que ha conquistado nuestras simpatías y moderando bastante D. Crisanto sus radicales teorías sobre el asunto debatido.

—No nos conocéis, amable joven, si pensais que lo sucedido es causa bastante para enfriar el afecto que D. Crisanto y yo nos profesamos. Conozco su buen corazón, sé que está muy próximo al arrepentimiento y esto me obliga á no abandonarle en sus errores y á seguirle prodigando mi cariño.

—Al que yo correspondo con toda el alma—contestó el médico—pero ya sabéis que en hablando de estas cosas pierdo los estribos y no sería extraño que algún día me apease por las orejas.

—No será así, seguramente, como tampoco creo que este joven que, aun cuando en forma más templada, ha defendido el divorcio, siga mucho tiempo pensando de igual manera.

El conocimiento del mundo, el hastío de los placeres, los constantes desengaños de la vida, determinarán en el espíritu de V. el anhelo de un estado definitivo de bienestar y reposo y le inspirarán sentimientos paternales, que reclaman mucha constancia y muchos desvelos y que sólo en el seno de instituciones seculares y con la práctica de sus sanos preceptos, pueden vivir asegurados.

Desengáñese, amigo mío, mientras los partidarios del divorcio no resuelvan satisfactoriamente el destino y situación de los hijos, en el caso de recobrar los padres su absoluta libertad, el matrimonio, aun prescindiendo de su carácter de sacramento, subsistirá como una verdadera necesidad social.

—No ignoro que el matrimonio que V. defiende no es un enlace de intereses, de caprichos y de pasiones, sino la comunión eterna de dos almas, «el acto más grave de la vida, puesto que empeña la eternidad, en el cielo por el juramento, en la tierra por la descendencia y por la herencia.» Por eso habrán advertido que mis propósitos se han encaminado, más bien que á combatirle, á patentizar la conveniencia de concordarle con el divorcio y de establecer en este punto una tolerancia, ya de antiguo consentida, sin menoscabo del dogma.

Conste, pues, que he defendido el divorcio no por contraposición á principios que siempre acaté con fervor, sino por creerle un dique poderoso para contener la desmoralización de la sociedad actual y como un medio de restituir al matrimonio sus verdaderos caracteres. Por eso reconozco sinceramente que la dificultad apuntada por D. Jerónimo es seria y que la situación de la familia dentro del estado social es una incógnita que el divorcio aun no ha logrado satisfactoriamente resolver.

Abstraídos en la discusión no habíamos observado que nos hallábamos á trescientos pasos de un pueblecillo que se destaca sobre el verde oscuro de los pinares cercanos. Tardamos poco en llegar á las primeras casas que como todas las demás eran de un solo piso con su fachada principal á la carretera y la accesoria al campo. Adornaban muchas sus fachadas con frondosos emparrados á través de los cuales se divisaban, colgados de los aleros, algunos nidos de golondrina.

Penetramos en el pueblo por su calle mayor después de pasar por entre dos filas de estercoleros. Los perros ladraban furiosamente al coche, las gentes se asomaban á las puertas y ventanas y por las callejuelas afluentes huían las gallinas cacareando seguidas de sus polluelos.

Cuando habíamos andado unos cien pasos se detuvo el coche ante una casa grande, limpia y blanqueada que resaltaba gallardamente en medio de tanta miseria. Allí se apearon D. Jerónimo y su exaltado contrincante después de hacernos sinceros ofrecimientos de amistad. El mayoral entregó la correspondencia en la estafeta del pueblo y al punto seguimos nuestro camino. La falta del médico y del sacerdote y la tarea á que estaban dedicados los restantes compañeros de viaje, hacían mi situación muy desairada. Decidí por ello entregarme al sueño, lo que pronto conseguí reclinando la cabeza en uno de los ángulos del carruaje. Ignoro cuanto tiempo permanecí dormido; sólo sé que desperté frente á las torres románicas de las iglesias de mi pueblo y á su almenado castillo que le sirve de atalaya. En las afueras me esperaba impaciente la familia; despedíme de la amorosa pareja y de la señora Mariquita y saliendo del coche caí en los brazos de mi anciana madre, cuyos ojos, velados por las lágrimas, descubrían su emoción profunda. A su lado pasé una corta temporada, la más feliz de mi vida, y al mes justo de estos sucesos hacía la primera guardia de oficial en la prevención de mi regimiento.

....

Han transcurrido diez años. Es una mañana de otoño fría y brumosa. El sol apenas puede romper las densas nieblas del Duero, que corre como dormido al pie de los sauces. El paisaje aparece impregnado de la triste melancolía que inunda mi alma. Acurrucado en una vieja berlina emprendo otra vez el camino de mi pueblo. Recorro velozmente uno y otro kilómetro de la carretera sin reparar en nada, indiferente á cuanto me rodea. Por fin llego al pueblo donde se apearon los dos ilustrados polemistas, miro por la ventanilla del coche y les veo departiendo amigablemente á la puerta de la casa. Me acerco á ellos, me doy á reconocer y D. Jerónimo sin detenerse á saludarme y señalando al médico, exclama: *ecce homo.* En efecto, D. Crisanto se ha transformado radicalmente. A su carácter violento y áspero ha reemplazado un natural, apacible y sencillo que le da el aspecto de un hombre satisfecho. Dos pequeñuelos que juguetean entre sus piernas prestan mayor interés á su persona.

La exclamación de D. Jerónimo le llena de turbación, de cuyo estado procuré sacarle participándole que yo también soy de los convertidos. Recibe el primero la noticia con alegría y prométe bautizarme al primer hijo. Por él sé también el casamiento de Eloisa con el joven tímido cuya profesión de farmacéutico ejerce en un pueblo inmediato. Felicito al señor cura por su triunfo, nos abrazamos con efusión y monto de nuevo al carruaje para abismarme en mis dos únicos pensamientos; el recuerdo de mi madre moribunda y la ausencia de mi tierna esposa.

A. de L.

Cuéllar, Junio 1904.

Horrible suceso

En Muñotello (Avila), estando representándose el drama «Diego Corrientes», se le disparó á un actor la pistola, matando á una joven que se hallaba en escena.

La desgracia causó impresión hondísima entre el público que asistía á la representación.

Los funcionarios fiscales y judiciales.

Provisión y amortización de plazas.

La «Gaceta» de ayer publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. Mientras en alguna categoría del escalafón de los funcionarios de las carreras judicial y del ministerio fiscal figure exceso de personal con relación á los destinos correspondientes á la plantilla oficial para la administración de justicia, en dicha categoría, de cada dos vacantes que se produzcan, la primera se aplicará á amortizar el personal que en ella figure en excedencia según el escalafón; y la segunda, al ascenso de las categorías inferiores.

Art. segundo. El orden de los ascensos de unas á otras categorías será por prelación, según rigurosa antigüedad en el inferior, salvo siempre el caso de nota desfavorable no invalidada que figure en el expediente personal.

La antigüedad rigurosa no da derecho de preferencia á la ocupación de destino.

Tampoco la antigüedad dará derecho de preferencia respecto al ingreso en aquellas categorías á las que por declaración expresa de la ley se han reservado excepcionalmente al Gobierno facultades de designación.

Artículo tercero. Los cesantes de las carreras judicial y fiscal que hayan sido declarados aptos para vol-

Folletón del DIARIO DE AVISOS (67)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

gran servicio á nuestra casa...—replicó Lucía, con bastante impaciencia.

La señora Blanchet tuvo un violento acceso de curiosidad, que para satisfacerla más pronto no quiso emplear su fraseología acostumbrada y repitió:

—¡Hacer un servicio á la casa!... ¡El... el señor de Villers!...

—Sí, sin duda...

—¿Dónde está?

—En la calle, hace dos horas, para cobrar unas letras. Mañana es día de vencimiento.

—¡Ah! ¡Vaya! Yo creía que vuestro padre tenía un cobrador especial y que el Sr. Andrés era su cajero y su tenedor de libros.

—Sin duda alguna, pero el cobrador se ha roto una pierna esta mañana.

—¡Y el Sr. de Villers le reemplaza!—exclamó desdeñosamente la Sra. Blanchet... Y efectivamente ¿porque no? Esta nueva posición está enteramente al nivel de su mérito. También se le podría hacer barrer los almacenes... Estoy segura que lo haría á las mil maravillas...

A pesar de su indulgencia habitual para con la viuda del bombero, Lucía no pudo aguantar más.

—Mi querida Sra. Blanchet,—dijo,—me parecéis muy enojada con el Sr. Villers, ¿Qué os ha hecho? ¿En qué os ha ofendido? ¿Por qué le aborrecéis así?

La señora de compañía no se contentó con levantar los ojos al cielo, sino que levantó también las manos al mismo tiempo.

—¿Qué me ha hecho?—exclamó,—pero Dios mío, no me ha hecho nada, yo no le echo en cara ninguna ofensa, y no le detesto ni poco ni mucho. Yo bien sé que no tiene la culpa de carecer de un aire elegante y distinguido, y de ser vulgar á causar miedo. Hallándose en contacto continuo con los obreros y gente de poco pelo, no podría ser de otro modo. Los talleres no han pasado nunca por escuelas de buenas maneras. Una sola cosa me indispone con él, una cosa grave.

—¿Cuál?

—Su presunción.

Lucía miró á la señora Blanchet con asombro.

—¿Qué queréis decir?—preguntó.

—¿Es que la señorita no lo adivina?

—Yo no adivino nada, y os ruego os expliquéis.

—Una súplica vuestra, señorita, es una orden para mí. Pues bien, á mí no me gusta que un pobre dependiente, un pobre empleado salido de no se sabe dónde, hambriento como un ratón de iglesia, se permita alimentar en un cerebro cascado las más ridículas esperanzas, y dirija sus atrevidas miradas sobre una persona que debería respetar bastante para comprender que la distancia que los separa es infranqueable.

Encantada de esta frase laboriosa, cuya construcción la parecía irreprochable y la elegancia inapreciable, la señora Blanchet se detuvo, y sacó de su bolsillo una caja de tabaco en la cual sumergió sus gordos dedos.

Un ligero rubor coloró instantáneamente la cara agraciada de la joven y tuvo que bajar los ojos.

La señora Blanchet, cuya nariz monumental acababa de aspirar un enorme polvo, tomó un aire triunfante.

—¡Ah! ¡ah!—dijo con una voz de bajo profundo,—creo que la señorita empieza á comprenderme.

—¡Os engañáis al creer eso!—replicó secamente Lucía.—Si queréis que os comprenda decid las cosas sin ambigüedad y sin rodeos.

—Yo pensaba haber sido bastante esplícita—murmuró la dueña,—pero puesto que me había engañado, voy desde ahora á poner los puntos sobre las íi.... El Sr. Andrés de Villers se permite experimentar hacia vos un sentimiento de una impertinencia insostenible en su posición de subalterno con un sueldo débil...; en una palabra, señorita, ese joven poco delicado está enamorado de vos.

Hemos dicho que desde hacía un instante Lucía estaba encendida. Ahora se puso de color de púrpura.

ver á la misma, tendrán derecho á ser colocados en una de cada tres vacantes que correspondan al turno de amortización.

Exámenes en el Instituto

Gramática castellana con ejercicios de lectura y escritura.

Don Dionisio Camacho, sobresaliente; don Anastasio del Real, notable; don Mariano Arribas, aprobado.

Fisiología é Higiene

Don Bernardino Jiménez y don Ramón Rexach, notables; don Cándido Marcos y don Fredesvindo Ruiz, aprobados.

Prácticas de enseñanza

Don Dionisio Camacho y don Anastasio del Real, sobresalientes; don Eugenio Herranz notable; don Eduardo Talamantes y don Mariano Arribas, aprobados.

Historia Natural

Don Isidoro García, notable; don Fernando Uribe y don Fredesvindo Ruiz, aprobados.

Exámenes para mañana

A las nueve.—Religión é Historia Sagrada.

A la misma hora.—Pedagogía.

A las diez.—Geografía de Europa y de España.

A las once.—Historia de España y Universal.

A las doce.—Nociones de Geografía é Historia.

PLANTAS QUE DEBEN EXPLOTARSE

La *ortiga* se cría silvestre en España, no ocupándose de ella el hombre sino para exterminarla, sin tener en cuenta lo útil de sus aplicaciones.

Las vacas y cabras que se alimentan con la ortiga dan más leche y mejor, siendo un excelente pienso para el ganado en general, mezclada con una cuarta parte de heno y paja.

El abono resultante de la putrefacción de la ortiga es bueno para todos los cultivos.

Las aves sometidas á un régimen alimenticio á base de grano de ortiga, engordan rápidamente á causa del aceite que contienen.

Aplicada la ortiga al exterior estimula la sensibilidad de la piel, aumenta la elasticidad de los músculos y facilita el juego de las articulaciones.

Extendido su cultivo crearía una nueva industria, pues la ortiga, que se parece al cáñamo silvestre, proporciona una excelente materia textil, muy apreciada en China, donde se fabrican telas maravillosas con la hilaza de la ortiga.

Bueno sería, pues, que nuestros agricultores se fijaran en la utilidad de la ortiga, y, en vez de la guerra sin cuartel que se la tiene declarada, procuraran extender su cultivo.

* * *

El *ricino*, cuya semilla se asemeja mucho á la judía pinta, se da muy bien en nuestro país, sin embargo de conocerla sólo algún caprichoso que la cultiva como planta de jardín, por hacer una gran vista en el centro de un macizo.

Se siembra teniendo en agua la semilla durante unas veinticuatro horas, por ser muy dura, y entre arena ó mantillo, igual tiempo.

Se siembra en Abril, haciendo pequeños hoyos, de 2 en 2 metros próximamente, en los que se echa dos ó tres granos.

Después de bien nacidos, se arrancan las plantas más débiles, dejando sólo la mejor, lo cual no requiere más labores que la escarda cuando hay hierba y el riego todas las semanas.

Las flores son de gran efecto por formar hermosos penachos rojos, de los cuales se recubre casi por completo la planta, que adquiere una altura de unos 2 metros.

Las semillas se recolectan con suma facilidad.

Y el aceite que se extrae de dichas semillas, de cuya planta toma el nombre, se consigue como el de la aceituna: moliendo la semilla y prensándola después.

El consumo que en España se hace del aceite ricino no es de los mayores; pero si alguno de nuestros agricultores cultivarán la repetida planta, aunque fuera en unión de otras de menor altura, no perdería el tiempo ni el dinero que empleara.

* * *

Y en cuanto á la *adormidera*, como se pueden hacer grandes plantaciones con muy poco gasto, su cultivo debiera explotarse también en España, donde, en tal caso, podría extraerse el opio que contuviera.

No requiere grandes labores ni muchos cuidados, pues sembrada una vez, al año siguiente nacen infinidad de plantas nuevas correspondientes á las semillas caídas el año anterior.

Basta para conseguir un buen desarrollo evitar el crecimiento de hierbas dañinas y dar frecuentes riegos, aunque no grandes. La semilla es muy fácil de recolectar, aunque requiere un pequeño cuidado al recogerlas en totalidad.

PROVISION DE CURATOS

Por real orden procedente del Ministerio de Gracia y Justicia, han sido aprobadas las propuestas hechas por el Obispado de Segovia con objeto de proveer curatos vacantes en la Diócesis, quedando nombrados los sacerdotes siguientes, que ocupan el primer lugar en las ternas, para los curatos de entrada que también se citan á continuación:

Para el de Santa Lucía, en Arroyo de Cuéllar, á D. Miguel Gómez Conde; para el de San Julián Mártir, en Cobos de Fuentidueña, á Don Zacarías García Salvador; para el de San Cristóbal, en Cuesta y Carrascal, á D. Francisco Manrique Gil; para el de Santa Cecilia, en Domingo García, á D. Casiano Gozalo Ruano; para el de San Pedro Apóstol, en Espirdo y Tizneros, á D. Matías Gilarranz de Pablos; para el de Santa Cruz, en Fuente de San Cruz, á D. Raimundo García Alvarez; para el de la Asunción de Nuestra Señora, en Migueláñez, á D. Lucio Gilarranz Ondero, para el de la Concepción de Nuestra Señora, en Narros, á D. José Rodríguez Ferreras; para el de San Juan Bautista, en Pinilla Ambroz, á don Claudio Albornos Casas; para el de San Juan Bautista, en Santiuste de San Juan Bautista, á D. Eusebio Miguel Marín; para el de San Nicolás de Bari, en Torrecaballeros, á don Gabriel de Frutos Palomo; y para el de la Asunción de Nuestra Señora de Yanguas, á don Juan del Campo Tapia.

Los nombrados manifestarán al S. I. el Sr. Obispo, en plazo de 15 días, á contar desde el 1.º del actual si aceptan ó no los curatos para que han sido elegidos, en la inteligencia de que el no hacerlo será reputado como aceptación.

EXAMENES
EN LA
Academia de Artillería.

Día 7

Primer ejercicio

Núm. 152. D. Rafael Sánchez, aprobado.

Núm. 276. D. José Dueñas, id.

Núm. 280. D. Jesús Badillo Pérez, idem.

Desaprobado el núm. 273.

No se presentaron los núms. 249 141 272 274 275 277, 278, 279, 281, 282, 283, 284 y 285.

Segundo ejercicio

Núm. 256. D. Roberto Iglesias, 12 en Aritmética y 11 en Algebra.

Núm. 258. D. Víctor Menéndez, 12 en Aritmética y 12 en Algebra.

Núm. 260. D. José Aizperu, 9 en Aritmética y 12 en Algebra.

Núm. 263. D. Juan Pérez de Guzmán, 7 en Aritmética y 8 en Algebra.

Núm. 266. D. José María de Ochoa, pendiente.

Núm. 267. D. Leopoldo Gonzalo, 7 50 en Aritmética y pendiente en Algebra.

Tercer ejercicio

Núm. 166. D. José María Sola, 12 en Geometría y 15 en Trigonometría.

Núm. 181. D. Isaac Gimeno Pastor, 11 en Geometría y 12 en Trigonometría.

Núm. 404. D. Manuel Pérez, 10 en Geometría y 12 en Trigonometría.

No se presentó el núm. 270.

LAS CORTES

CONGRESO

SESION DE AYER

Por la mañana

Apenas leída el acta de la anterior, el señor Silvela (D. F.) pidió que se contara el número de diputados, y siendo éste insuficiente, se levantó la sesión.

Por la tarde

El Sr. Romero Robledo ocupa la presidencia, y abre la sesión á las tres y media.

El banco azul está ocupado por los ministros de Estado, Gobernación y Agricultura.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

Los Sres. Picavea, Solsona y Suárez Inclán (D. J.), formulan varios ruegos de escaso interés.

El Sr. Vázquez Parga pide al Gobierno que exprese su criterio general sobre la interpretación de la ley municipal, y pregunta si un gobernador puede suspender un Ayuntamiento constituído.

El conde de Torre Vélez se ocupa de asuntos electorales.

El Sr. Nougués pide que se remitan oportunamente á Tarragona las cantidades para el pago de dietas á los jurados.

ORDEN DEL DIA

Interpelación Nocedal

Hace uso de la palabra el conde de Romanones, y dice que el Gobierno incurre en grave responsabilidad ante el país al reservar demasiado las negociaciones que lleva á cabo con las naciones extranjeras.

Esto es muy perjudicial, pues se ha dado el caso de que España haya pertenecido durante cinco años, á la triple alianza, sin que nadie lo supiera.

En muchas negociaciones ni aún los mismos ministros han tenido noticia de ellas.

En una buena política internacional se requiere que haya formada una opinión respecto á la misma.

No debemos continuar por el camino de las nebulosidades.

La cuestión presente la concreta á dos aspectos: el tratado anglo francés y las negociaciones de España con Francia.

Conviene saber si ahora estamos en las mismas condiciones que hace tres años, para negociar con Francia.

Recuerda las importantes declaraciones que hizo el Sr. Silvela siendo presidente del Consejo de ministros, en las cuales indicó que era preciso romper el «statu quo» en Marruecos, y que nuestras simpatías y nuestras ventajas se hallaban junto á Francia.

Dice que el asunto más importante de los incluídos en el Tratado anglo francés, era el de Marruecos; por eso ese Tratado debiera llamarse Tratado de Marruecos.

Pudo muy bien influir la cuestión de Marruecos en la retirada del Sr. Silvela y este político dijo claramente que si no se desenvolvía una acertada política en Africa, tal vez tuviéramos que soportar otro Tratado semejante al de París.

En el Tratado anglo-francés no se dice nada quizás de lo que más nos importa, que es lo que hace relación á Canarias con Africa.

Conviene también que haciendo la acción política sobre Marruecos con una base pacífica, según que una ú otra zona de penetración ó de extensión, se conceda á ésta ó á la otra nación, variará mucho la cuestión, pues Marruecos es un país muy heterogéneo y no en todos sus lados se puede aplicar el mismo sistema.

De aquí que nos importe mucho saber cuál va á ser la zona de penetración que se nos conceda.

Ocúpase después de las negociaciones que con Francia se siguen, manifestando que todo lo que no sea concedernos hasta el interior de Marruecos, es lo mismo que no concedernos nada, pues poco ó nada supone la franja de terreno del Riff.

Estima que es preciso sean reconocidos nuestros derechos en la costa africana del Atlántico; pues de lo contrario, estarían amenazadas siempre las Canarias.

Añade después que el Parlamento no debe oponerse á que se continúen las negociaciones con Francia, porque no es necesario por el momento llegar á un convenio.

Es necesario—dice luego—que llevemos á la zona que se nos concede, la iniciativa individual y la acción oficial, capitales, energías y medios para crear allí civilización é industria.

Se lamenta de la concesión hecha á Francia para tender un cable entre Tánger y Cádiz.

Recuerda las palabras pronunciadas en el Senado por el Sr. Abarzuza, hablando del tratado con Francia.

Termina ofreciendo por su parte al señor Maura la confianza pedida á los partidos, pues así—añade—podrán éstos en su día ser más severos en sus juicios.

(Muy bien en toda la Cámara.)

El señor ministro de Estado no contesta al señor conde de Romanones por lo avanzado de la hora.

Continúase la discusión del impuesto sobre los alcoholes.

El Sr. Roselló prosigue su discurso, suspendido el día anterior

(La Cámara está desanimadísima.)

El Sr. Roselló habla brevemente, contestándole el Sr. Martín Sánchez.

El Sr. Zulueta habla después, afirmando que el Sr. Maura ha declarado cuestión de Gabinete el asunto, por cumplir compromisos contraídos.

Censura el proyecto del Sr. Osma, y dice que ya se tocarán las consecuencias.

Contéstale muy brevemente el señor marqués de Figueroa, y se levanta la sesión.

Artículos cortos

II

La piedad es una sabiduría sublime que sobrepuja á todas las demás; una especie de genio que dá alas al talento. Es para el corazón lo que la poesía para el alma; lo que una bella metafísica para el entendimiento; ejercita toda nuestra sensibilidad. La piedad nos aficiona á lo que hay de más poderoso que es Dios y á lo que hay de más débil, como los pobres, los desgraciados y afligidos.

Con ella no se ve sino el padecer en las dolencias, en la imbecilidad, la desventura, en la pobreza las privaciones; y bajo todas esas miserias al Dios que nos manda aliviarlas.

La primera mano que grabó en un hospital esta tierna inscripción: *Cristo in pauperibus*, presentó en dos palabras la teoría de la caridad.

FERNANDO RIVAS.

Junio de 1904.

Tribunales.

Audiencia provincial

SENTENCIA

Esta mañana ha terminado la vista del crimen de Madrona, en el juicio por jurados, que desde ayer venía celebrándose.

El Tribunal popular dictó veredicto de culpabilidad, y en su virtud la Audiencia dictó sentencia, condenando al reo Mariano García Soalleva, acusado de homicidio, á la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

* * *

Esta tarde ha empezado á verse ante el jurado el proceso seguido contra Pedro Fernández García, por abusos deshonestos.

El hecho ocurrió como recordarán nuestros lectores en la tarde del 22 de Julio último.

Las sesiones serán secretas por la índole del delito.

LA "GACETA,,

Ayer publicó la «Gaceta» las siguientes disposiciones:

Estado.—Luto de la Corte, dispuesto por S. M. el Rey, con motivo del fallecimiento de S. A. R. la gran duquesa Paulina de Sajonia-Weimar.

Gracia y Justicia.—Real decreto relativo á la provisión de vacantes, amortización de plazas y orden de ascensos de los funcionarios de las carreras judicial y ministerio fiscal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que los Maestros y Maestras de Escuelas públicas de las provincias Vascongadas y Navarra que tengan sueldos inferiores al de 500 pesetas, se consideren para todos los

(170)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

de los dos hermanos venía á llamar á la puerta de su cuarto.

No obstante, le pareció que prohibir la entrada á Felipe, sería un acto de gazmoñería ridícula y sin motivo.

Felipe penetró en aquella cámara virginal y cerró la puerta tras de sí.

Su cara tenía una expresión extraña.

Estaba mucho más pálido que de costumbre.

Sus ojos brillaban y un ligero temblor nervioso agitaba sus labios.

Por último, aunque se esforzaba por aparecer tranquilo, su emoción era manifiesta.

Una sola mirada, dirigida al rostro de su primo bastó para que Blanca se estremeciese por un secreto terror.

¿De dónde provenía aquel instintivo espanto?

Blanca no sabía la causa, pero el caso es que lo experimentaba.

La joven abandonó precipitadamente la silla que ocupaba, hizo aparecer en sus labios una sonrisa violenta, y dijo con vivacidad:

—¿A qué debo esta inesperada visita, primo mío?

A su pesar Blanca recalcó la palabra *inesperada*.

—Quería conversar con vos, hermosa prima, si es que os dignais concederme la entrevista que os pido.

—¿Conversar conmigo, primo mío?—repitió Blanca.

—Es lo que más deseo de este mundo.

—Pues bien, eso me parece que es muy fácil.

—¡Cómo! ¿consentís?

—Con mucho gusto.

Felipe dió un paso para caer de rodillas delante de Blanca, pero ésta no le dió tiempo.

—El tiempo está muy hermoso, aunque un poco frío—añadió en seguida—bajemos al jardín, y allí estaremos á nuestro gusto para conversar.

—¿Y por qué no quedarnos aquí, prima mía?—preguntó Felipe.

—Iba yo á salir cuando habeis llamado á la puerta.

—¡Cómo!—exclamó Felipe—¿Ibais á suspender la deliciosa música que vuestros dedos hacían producir á las cuerdas del arpa?

Sorprendida en flagrante delito de inocente mentira, Blanca enrojeció ligeramente.

Felipe prosiguió:

—En fin, prima mía, concededme un favor.

—¿Un favor?

—Sí.

—¿Cuál?

—El de escuchar aquí, en este cuarto, lo que tengo que deciros.

—¿Por qué aquí, más bien que en otra parte? ¿Por qué aquí, más bien que en el jardín?

—Porque ese es mi deseo, mi ruego; porque es preciso.

—¿Qué es preciso?—repitió Blanca admirada.

—Sí, prima mía, *es preciso*.

Y Felipe recalcó las últimas palabras.

Pero Blanca, á pesar de su dulzura, tenía en las venas la impetuosa sangre de los hijos de la noble casta.

Levantó la cabeza y dijo:

—¿Y si á pesar de eso no fuese mi voluntad?

Por segunda vez vaciló Felipe.

Pero por segunda vez también, el diablo triunfó en su mente.

—Preciso será que sea, prima mía—respondió—aunque no sea vuestra voluntad, puesto que es la mía.

Y volviéndose hacia la puerta, corrió los dos cerrojos que aquella tenía por dentro.

XXXVIII

Peligro

Blanca comprendió que algún peligro la amenazaba.

efectos legales de traslados, concursos, etcétera, como si realmente disfrutaran el referido sueldo.

Otra concediendo á don Alvaro Llatas Agustí, profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, la pensión de 3.000 pesetas señalada por el Real decreto de 8 de Mayo de 1903 á los profesores de las Escuelas de Ingenieros Industriales para ampliar estudios en el extranjero.

Otra trasladando, en virtud de concurso, á la Cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Orense, á D. Eloy Luis André.

Agricultura.—Real orden autorizando á D. Víctor González para ocupar en la Ramallosa, distrito municipal de Nigrán (Pontevedra), una superficie de terreno de dominio público en la confrontación del final del kilómetro 27 de la carretera de Guillarey á la Ramallosa, con destino á ampliación de un taller de carpintería y construcción de un almacén para depósito de maderas.

NOTICIAS

Segovia en el Senado

En la sesión que anteayer celebró la alta Cámara, se ocupó el Senador por Segovia, Excmo. Sr. Marqués de Velilla de Ebro, de la necesidad que existe de procurar que el sobrante de unos fondos entregados al pueblo de Casla en 1856 para la ejecución de ciertas obras, sea hoy destinado á la construcción de una casa consistorial. El ministro ofreció poner de su parte cuanto fuese posible para atender tal solicitud, si es que se precisaba la formación de expediente.

Enviamos nuestro aplauso al celoso y distinguido Senador, por el interés que demuestra por sus representados.

Han regresado de Madrid en su viaje de recién casados, nuestro querido amigo Don Miguel Llovet y su distinguida esposa, á los cuales deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Subasta de correos

Hasta las cinco de la tarde del 6 de Julio próximo, se admiten proposiciones en el Gobierno civil y en la alcaldía de San Ildefonso, para la subasta de transporte de la correspondencia pública en coche de 4 ruedas ó en automóvil entre ese Real Sitio y la Administración de correos de esta capital por el tipo máximo de 1600 pesetas anuales.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicho Gobierno y en las oficinas de correos de Segovia y San Ildefonso.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Se halla vacante el cargo de secretario del juzgado municipal de Santibáñez de Ayllón, dotado con los derechos de arancel.

Hoy ha hecho la policía municipal dos denuncias por verter basuras en la vía pública, fuera de las horas marcadas para hacerlo.

—También se han decomisado dos partidas de leche, por no estar en condiciones para la venta.

El sábado á las siete de la tarde se cantará una Salve en el Santuario de la Fuencisla, á expensas de una familia devota.

La pesca

La guardia civil de Sangarcía ha denunciado anteayer al vecino de Jemenuño, Patricio Sastre Sanz, por hallarle pescando sin licencia y en tiempo de veda, en el arroyo Cercos, término de dicho Jemenuño, con una manga de red. Le fueron ocupados ésta y medio kilo de peces.

En la Plaza Mayor están levantándose dos pabellones destinados á la exhibición de cinematógrafos.

De primera enseñanza

Desde Diciembre último puede decirse se halla por completo abandonada la instrucción primaria de niños y niñas del inmediato pueblo de Revenga, por no haber en él ni maestro en propiedad ni interino, y serle imposible al provisional, por sus tareas, abrir la escuela, sólo en contadas ocasiones.

Se sabe que la sección de Instrucción pública ha gestionado se nombre un maestro interino para dicha escuela en tanto no se encargue de ella, en propiedad, otro profesor, pero no ha sido atendida, hasta ahora, tan justa demanda, sufriendo á causa de ello sensibles perjuicios, las familias de la indicada localidad.

El vecindario de la misma ruega, por nuestro conducto, al Sr. Gobernador interese del Rectorado haga el nombramiento inmediato de maestro en propiedad ó interino á que nos referimos, no dudando nosotros que el Sr. Silvela atenderá la petición.

—Según recientes órdenes de la Superioridad, el «Boletín Oficial» de hoy anuncia el nombramiento en propiedad de la escuela de los Huertos, á favor de D. Antonio García Fernández, con objeto de que éste se posesione de ella dentro del plazo reglamentario.

Noticia interesante

El conocido comerciante de tejidos Germán Elías (Juan Bravo 48), deseando demostrar su gratitud á su numerosa clientela, ha determinado *regalar el importe de los géneros que adquieran sus parroquianos en uno de los días del mes de Junio* cuyo día está designado precisamente en un documento que, bajo sobre lacrado, ha sido depositado ante un Notario de la Capital, el 27 de Mayo de 1904. Al efecto fija las siguientes

BASES

1.ª A todo el que compre al contado en dicho comercio, por valor de *cinco pesetas arriba* en cualquiera de los días del mes de Junio (excepción del día del Corpus), le será entregada una factura que acreditará el importe de la compra y la fecha en que fué realizada.

2.ª El día primero del siguiente mes de Julio, de 11 á 12 de la mañana, el Notario depositario del pliego abrirá éste en el local del establecimiento, pudiendo asistir los compradores si lo desean.

3.ª Todos los compradores cuya factura lleva fecha del día indicado en el pliego, tendrán derecho á devolución del importe en metálico.

4.ª El día agraciado se publicará en la prensa local, para que se presenten las facturas al cobro dentro de los diez primeros días de Julio, transcurridos los cuales se considerarán caducadas y sin valor.

MERCADOS

Valladolid 7

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 49'75 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 30 fanegas de trigo superior á 49'50 reales una.

Centeno.—50 á 39'50 íd.

Tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37 íd.

Idem corrientes á 36 íd.

Idem de segunda buenas á 37 íd. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo nuboso.

El corresponsal.

Barcelona 7

Los precios del trigo algo más firmes que durante los días anteriores.

Vendióse el trigo de Arévalo á 48'50 reales las 94 libras, de Langa á 47'75, y de Yanguas á 47'75.

Llegaron 41 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Arévalo 7

En el mercado de hoy entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 47 reales con tendencia sostenida.

Centeno á 36.

Cebada á 27.

Algarrobas á 37.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Medina del Campo 7

En el mercado de hoy han entrado 130 fanegas de trigo, cedidas á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 7

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 35 reales fanega.

Cebada á 25 reales.

Avena á 18

Se han embarcado 3 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Huelva.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Nava del Rey 7

Han entrado 100 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 46 y 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Rioseco 7

Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia firme.

El corresponsal.

Salamanca 7

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 46'50 reales.

En Tejares entraron 150 fanegas de trigo y en Chamberí 230.

En ambos mercados se cotizó á 46'25 y 46'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 8, 5 tarde.

Congreso

Esta mañana á las diez empezó la sesión en el Congreso.

A petición de D. Luis Canalejas se contó el número de diputados asistentes y como no eran bastantes para celebrar sesión, hubo que suspenderla.

A las tres y media y bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo empezó la sesión de la tarde.

Hay mucha concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Marina y Gracia y Justicia.

Después de varias preguntas sin interés, el Sr. Lerroux se lamenta de lo mal que se cumplen los reglamentos para trabajar en las minas.

Hace algunas denuncias de faltas que ha observado en su reciente viaje á Villanueva.

Senado

En el Senado empieza la sesión también á las tres y media.

Después de varias preguntas el Sr. López Muñoz hace otras relacionándolas entre sí.

Como hay alguna incoherencia en el discurso del senador, el ministro de Instrucción pública, que está presente, le ruega que concrete para poder contestarle.

De política

No parece confirmarse la noticia que da un periódico respecto á que varios diputados amigos del señor Villaverde piensen en evolucionar hacia el partido liberal incorporándose al grupo que acata la jefatura del señor Moret.

Por el contrario, en los actuales momentos aumenta la unidad del partido conservador, siendo los amigos del Sr. Villaverde los primeros en desearla.

Los alcoholeros

El señor Maura ha dicho á los periodistas que carecen de fundamento los rumores de que el Gobierno ha cedido á lo principal de las pretensiones de los alcoholeros.

Ha declarado el Sr. Maura que en el proyecto se mantiene con toda fijeza el espíritu que animó al Gobierno al acometer la reforma del impuesto, si bien se reflejarán en la ley aquellas tendencias que se dirijan á beneficiar á las clases impugnadoras y no contradigan los propósitos del Gobierno».

—Acerca de ésto, parece que en la excepción que el trigo y sus harinas tendrán respecto al impuesto de consumos, se incluirán el centeno y maíz que se destine á la elaboración de pan.

Para mañana

Según ha dicho el señor Maura mañana empezará la discusión del proyecto de Ferrocarriles secundarios.

A ésta seguirá la del articulado del proyecto de alcoholes y después se empezará con los presupuestos.

Consejo

En este momento se están reuniendo los ministros para celebrar Consejo.

Sin noticias

Hasta ahora no hay más noticias, particulares ni oficiales, de la catástrofe ocurrida en las minas tituladas «Melendrera».

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'45
Amortizable al 5 por 100	96 30
Acciones del Banco	485 75
Acciones de Tabacos	428 50

CAMBIOS

París á la vista	38'60
Londres á la vista	34 85

EL CORRESPONSAL

PÉRDIDA

La persona que se haya encontrado unas gafas de cristal de roca en una caja de madera, desde la Catedral á la calle de Escuderos, puede entregarlo en la Administración de este periódico donde se le gratificará.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 8 de Junio de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	673'18
Temperatura del aire	18'5
Id. máxima al sol del día anterior	38'7
Id. íd. á la sombra	26'2
Id. mínima noche última	12'0
Id. íd. á cielo descubierto	10'7
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	12 mm.
Estado del cielo	Cubierto.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 9

Santos Feliciano y Primo, mártires, y San Ricardo.

EL POBRE NICO.—Novela segoviana original de Silverio de Ochoa. Véndese en todas las librerías al precio de 60 céntimos.

Ama de cría

Se necesita una para casa de los padres.

Dirigirse á don Guillermo Rincón, en Martín Miguel.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona: SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid: SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

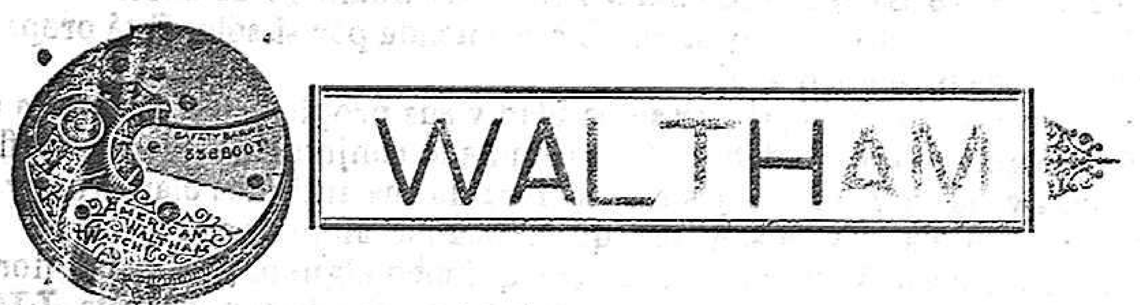
Emplastos Porosos de Allcock

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España.—J. URIACH & Ca, BARCELONA.



Su precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del reloj WALTHAM EL MEJOR DEL MUNDO.

Unico representante en Segovia, DAMASO BARRIO, el que facilita catálogos de clases y precios.

Además cuenta esta casa con un bonito y variado surtido en relojes de todas clases, á precios económicos.

Gran taller de composturas.

Gramófonos

El invento más grande y sensacional del siglo es el **nuevo gramófono** máquina que canta, toca y habla con admirable perfección. Con este aparato pueden darse conciertos y bailes sin necesidad de otro instrumento, y no hay nada más divertido ni dinero mejor empleado.

Pídanse catálogos al representante en Segovia

Dámaso Barrio,

Soportales de la Plaza Mayor, 8,

RELOJERÍA

Casa de huéspedes

Buen trato

Plaza del Conde Cheste, 1, segundo.

Piano

Se vende un piano. Almuzara, 5.



Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,



displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

R

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DISPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

PERFUMES NATURALES MARCA "ANFORA,, DEL INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

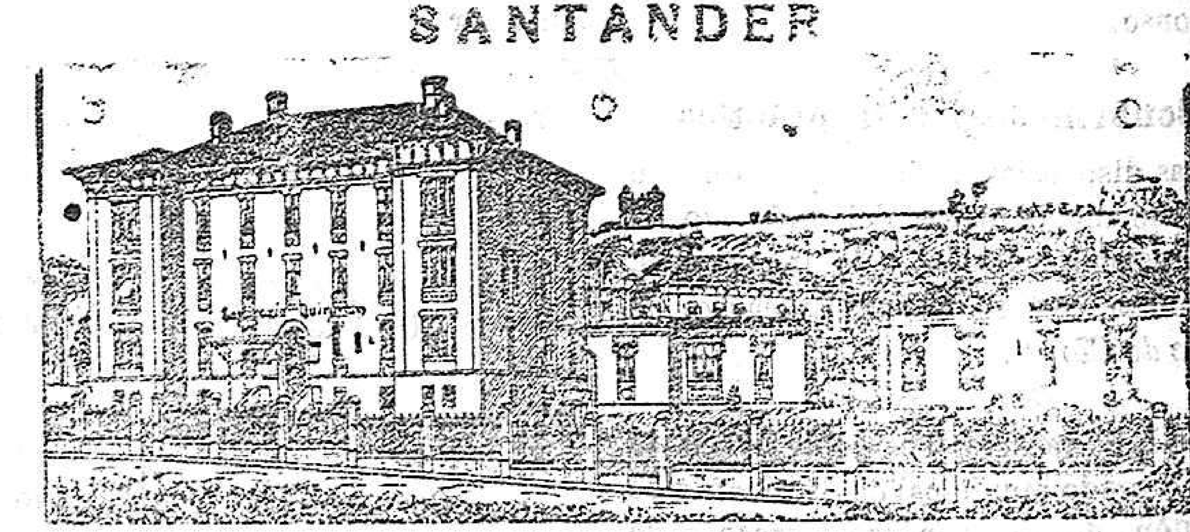
40 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.**